

ACTA N 824

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 8 de agosto de 2025, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Isabel Haag, Matías Alamo, Valeria Gil, Guillermo Angeles, José Luis Fernández. Por el claustro de auxiliares, Erica Schenkel y Paula Zapperi. Por el claustro alumnos: Agustina Lizama, Dolores Biondi y Franco Paniagua.

---Se encontraban también como suplente Claudio Pirillo por el claustro Profesores, Loreana Espasa por el Claustro de Auxiliares y Micaela Navarro por el claustro alumnos.

---Preside la reunión la Vice Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Lic. Brenda Jonke la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil.

---Se procede a desarrollar el orden del día.

1. Actas.

---Se aprueba el acta 817 y 820 con las modificaciones sugeridas.

2. Informes de Dirección.

---La Vice Directora comenta la preocupación la preocupación respecto de la situación del sistema Universitario en general y de nuestro departamento particular. El DGyT dispone actualmente de unos 9 millones de pesos para afrontar los gastos de funcionamiento hasta fin de año, lo que resulta insuficiente considerando las erogaciones ya realizadas (viajes del primer cuatrimestre, insumos, funcionamiento general). Por otra parte, el presupuesto estimado para los viajes académicos del segundo cuatrimestre asciende a unos 30 millones de pesos, monto que excede ampliamente los fondos disponibles, motivo por el cual se están realizando gestiones ante Rectorado (junto con Agronomía) para garantizar la cobertura de estas actividades indispensables para las carreras del Departamento.

---También, se reconoce un contexto presupuestario muy crítico, sin aumentos salariales ni mejoras en el financiamiento. Aunque existe una media sanción de la ley de financiamiento universitario, se estima que será vetada, por lo que la situación no cambiará en el corto plazo. La falta de incrementos salariales y de fondos adecuados para el funcionamiento impacta directamente en las actividades académicas y en las condiciones laborales del personal docente y no docente.

---Por otro lado, se manifiesta inquietud respecto del efecto que esta coyuntura tiene sobre el dictado de clases y el acompañamiento a los estudiantes. En este sentido, se comenta entre los consejeros la posibilidad de acciones colectivas y visibilización. Al respecto, se plantea la posibilidad de convocar una reunión abierta del Departamento para reflexionar colectivamente sobre la situación y definir acciones simbólicas o de visibilización (como clases públicas, talleres o actividades con estudiantes) que expresen la preocupación del cuerpo docente, pero sin interrumpir las clases.

3. Secretaría de Posgrado.

---Nota del Dr. Arq. Lucas G. Rodríguez presentando el proyecto de nueva carrera de posgrado titulada MAESTRÍA EN PENSAMIENTO PROYECTUAL SOSTENIBLE. La carrera se orienta para profesionales, docentes y/o investigadores de la arquitectura, el urbanismo y disciplinas afines del diseño y la ingeniería. En sus antecedentes, el origen de esta propuesta remite a un corpus de experiencias relacionados con la docencia, investigación y profesión, gestados desde los inicios de la carrera de Arquitectura en el DGyT UNS (enseñanza de grado, cursos de formación docente, seminarios de posgrado, proyectos de investigación, gestión de becas académicas, cursos de capacitación técnico-profesional, entre otros). Asimismo, como marcos institucionales vigentes, se destacan: En formación docente, la Diplomatura en Educación Superior para el Saber Proyectual (Res. DGyT 497/22); antecedida por el Programa de Capacitación en Docencia Superior de la Arquitectura DGyT (2017-2020). En investigación, el Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura (Res. DGyT 487/24); participando en capacitación de RRHH y proyectos I+D (PGI, PROARQ-UNS, CONICET, entre otros). En la profesión, el convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 10 (CAPBA10) y el Instituto de Desarrollo e Investigación del CAPBA Consejo Superior (I+D+I CAPBA CS) (Res. DGyT 464/24); cuyas antecedentes en el campo de la sostenibilidad remiten a la Comisión de Eficiencia Energética y Responsabilidad Ambiental del CAPBA10 (2017-2019). En términos del equipo docente y de gestión, la carrera es impulsada por el Dr. Arq. Lucas Rodríguez, en colaboración con el Dr. Arq. Claudio Pirillo, reuniendo a profesores de la UNS y

otras destacadas Universidades. Adjunta el Plan de Estudios y Organización Académica; y Reglamento Interno. Además, se propone la formación de una comisión a fin de evaluar el contenido disciplinar formal de la maestría. A tal efecto se propone los siguientes nombres: Arq. José Luís Fernández (Profesor UNS, trabajando en investigación de la docencia proyectual y sostenibilidad; dirige Proyectos I+D y participa de la actual Gestión Académica del DGyT); Arq. Martín Castro (Profesor UNS, con activa participación en evaluaciones académicas y profesionales; también consigna dirección en oficinas técnicas de gestión municipal); Mg. Arq. Alejandro Casas (Profesor UNLP, con renombrada trayectoria académica y profesional en proyecto arquitectónico; participando como profesor contratado UNS, junto con Nicolás Bares, en el impulso de inicio de la actual Carrera de Arquitectura DGyT) y Dr. Arq. Gerardo Wadel (Profesor UNLP, con reconocida trayectoria en el campo de la I+D en construcción sostenible, en Argentina y España). -----

---Se avala la presentación del contenido y la formación de la comisión para evaluar el contenido formal. -----

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de designación del Jurado evaluador representante del DGyT en Concurso de Ideas “Puesta en valor del Kiosco Pagoda del Club Villa Mitre”. Dicho concurso, que se encuentra en proceso, se enmarca en el Convenio Específico firmado con la institución en febrero del corriente. Se cita a continuación la cláusula no 5 de las BASES del concurso que reglamenta la constitución del Jurado: *“El tribunal evaluador se conformará con 6 integrantes: 3 (tres) representarán al DGyT (una/un integrante por cada disciplina – Geografía, Turismo y Arquitectura) y serán designados por el DGyT, 3 (tres) representarán al Organizador y serán designados por el CVM. Las/os jurados por el DGyT serán docentes de la UNS, de las carreras afines. El Jurado, ya constituido, elegirá un Presidente que representará al cuerpo cuando así sea demandado. Todas/os los Jurados designadas/os serán nominativos e inamovibles, desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo, salvo inhabilitación por razones de salud.”* En función de lo establecido y considerando los perfiles requeridos, se propone para integrar el jurado en representación del Departamento, en carácter de docentes de las carreras afines y con antecedentes acordes al objeto del concurso: Dra. Guillermina Urriza, Mg. María Joselina Caruso, Arq. Eugenia Capomassi. -----

---Se aprueba la designación de la terna de jurado propuesto. -----

5. Biblioteca de DGyT. -----

---Nota de Paola Cruciani (Directora de la Biblioteca de Geografía y Turismo) para *“...informar y dejar constancia formal de las medidas adoptadas por la Biblioteca de Geografía y Turismo a raíz de la grave situación generada por la reciente inundación que afectó nuestras instalaciones, junto a las de otras unidades académicas. Como es de público conocimiento, el nivel del agua superó los 28 cm, lo que ocasionó la pérdida de materiales de alto valor académico e histórico, así como daños al equipamiento informático y mobiliario. Frente a esta situación, nuestra biblioteca adoptó una política orientada a tres objetivos fundamentales: 1. Evitar la contaminación del material no afectado y del espacio de trabajo, 2. Preservar la salud del personal ante los riesgos derivados del moho, residuos cloacales y condiciones de humedad y 3. Actuar con rapidez y criterios técnicos frente al descarte y baja de los materiales dañados.”* -----

En este sentido, como acción inmediata se procedió al retiro del material impreso sumergido en agua y lodo, y al registro para su baja. Posteriormente, desde la Biblioteca se gestionó ante la Secretaría de Gestión Presupuestaria el pago de horas extraordinarias para la realización de tareas de limpieza profunda de las instalaciones. Como acciones preventivas, se ha decidido dejar la última estantería libre en todas las colecciones bibliográficas y gestionar la relocalización de instalaciones eléctricas y de red -hasta el momento tendidas sobre el piso- en sitios elevados para proteger los equipos informáticos. Asimismo, se ha iniciado un proceso de recuperación de documentos perdidos, -particularmente de tesis y tesinas- a partir del aporte de copias digitales y/o físicas de parte de los docentes. -----

No obstante, deseo expresar una preocupación importante: la Biblioteca de Humanidades, con la que compartimos el espacio físico, ha optado por realizar tareas de limpieza, secado y tratamiento de documentos dañados dentro del mismo recinto, sin separar los materiales húmedos del resto de la colección ni de las áreas de trabajo del personal. Dada la magnitud de las colecciones afectadas, este trabajo permanecerá en curso sin un horizonte claro de finalización, dado que, si los mohos se han establecido en los ambientes de almacenamiento, su acción dañina sobre el material recuperado puede continuar durante meses y años, pudiendo extenderse a materiales en un principio no afectados. Esta situación, contradice las recomendaciones sanitarias, pone en riesgo la integridad del espacio común y compromete la política preventiva que hemos sostenido desde el primer momento. Por esta razón, y en cumplimiento de nuestra responsabilidad institucional,

se decidió la relocalización temporal del personal de la Biblioteca de Geografía y Turismo hasta tanto se garantice un ambiente de trabajo seguro. -----

Solicitamos a este Consejo Departamental que acompañe e impulse las gestiones necesarias para la relocalización definitiva de la biblioteca. Sumado a la situación expuesta anteriormente, es necesario remarcar que el espacio actual se ha inundado en repetidas ocasiones, -siendo la última indudablemente la de mayor gravedad-, por lo que no reúne condiciones estructurales adecuadas para garantizar la preservación del patrimonio bibliográfico ni la salud del equipo de trabajo. Presenta además ciertas limitaciones en cuanto a confort, debido a un cielorraso de muy baja altura y a condiciones de iluminación natural y ventilación deficientes. Estos aspectos impactan negativamente en la percepción de amplitud y en la calidad ambiental del lugar. Por todo lo expresado anteriormente, se propone la creación de una nueva sede en el Complejo Palihue, donde cursa la mayoría del estudiantado al que esta biblioteca presta servicios. El espacio actual se conservaría como depósito para materiales de baja rotación, mientras que el sector no ocupado por estanterías quedaría a disposición de las necesidades que el Departamento considere necesario cubrir. La nueva sede estaría equipada con una selección estratégica de materiales de alta y media demanda, asegurando un servicio bibliotecario funcional, seguro e inmerso en los procesos de transformación digital que vienen atravesando nuestra institución. Las bibliotecas hace años vinimos acompañando tales transformaciones, habiendo pasado de ser simples depósitos de libros a convertirnos en centros de acceso a recursos digitales, aprendizaje y comunidad. Los roles bibliotecarios han evolucionado de custodios a curadores de información, educadores en habilidades digitales y facilitadores de espacios físicos y virtuales..." -----

---Se toma conocimiento y la Directora-Decana comenta que la asignación de espacios que no son de DGyT es más complicado gestionar pero que aun así intentará comenzar con las gestiones. Además, comenta la situación actual de la Biblioteca y la relocalización de la misma en el piso 8 del Edificio de 12 de octubre. -----

---Se informa sobre los libros donados por la Arq. Manfrin a la Biblioteca Especializada del Departamento de Geografía y Turismo (UNS). Estos son: -----

1. Architectural Decorating Company. (1909). Architectural Decorating Company: Manufacturers of artistic relief ornamentation. Washington. **2.** Krämer, K. (1966). Casas unifamiliares en grupo: Colección de ejemplos seleccionados por Karl Krämer. Barcelona: Gustavo Gili. **3.** Gatz, K. (1964). Detalles arquitectónicos modernos (M. Kraemer Morata, Ed.). Barcelona: Gustavo Gili. **4.** Rogers, E. N. (1965). Experiencia de la arquitectura (1^a ed.). Buenos Aires: Nueva Visión. **5.** Danz, E. (1967). La arquitectura y el sol: Protección solar de los edificios. Barcelona: Gustavo Gili. **6.** Le Corbusier, & Alazard, J. (1951). Le Corbusier (Serie Astra-Arengarium; Collana di monografie d'arte. Architetti, 16). Firenze: Electa Editrice. **7.** Hassenpflug, G., & Peters, P. (1967). Nuevos bloques de viviendas: Bloques laminares, casas-torre, casas escalonadas. Barcelona: Gustavo Gili. **8.** Argan, G. C. (1955). Pier Luigi Nervi (Colección Arquitectos del Movimiento Moderno, 2). Buenos Aires: Ediciones Infinito. **9.** Tedeschi, E. (1951). Una introducción a la historia de la arquitectura: Notas para una cultura arquitectónica. San Miguel de Tucumán: Instituto de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. -----

---Se acepta la donación. -----

6. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Se lee el acta de reunión de la comisión (fecha 06/08) donde se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

| alumno | LU | carrera | solicita cursar | adeudando | Se Otorga/No se otorga |
|-----------------------------|--------|----------------------|---|---|--|
| LAMONEGA, Bianca | 110116 | Arquitectura | Planificación urbana I | Estructuras I - Instalaciones I | Se Otorga |
| LAMONEGA, Bianca | 110116 | Arquitectura | Producción de obras | Estructuras I - Instalaciones I - Instalaciones II - | Se otorga |
| SALINA FERNANDEZ, | 129680 | Arquitectura | Gestión Laboral y Ambiental | Estructuras II | SE OTORGA - en 2024 SE OTORGAR PARCIAL |
| HOLZMANN, Juan Manuel | 141022 | Arquitectura | Taller De Arquitectura III - Instalaciones II | Matemática II ARQ. | no se otorga, no reviste carácter de excepcionalidad |
| VILLEGAS IVANA LAURA | 56587 | Lic. Turismo | LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2025. | | Se otorga |
| GUILLERMO CASTIA CANDELA | 109406 | Lic. Turismo | LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2010 versión 2, quien solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2025. | | Se otorga |
| LARA NADIA LORENA | 110044 | Lic. Turismo | LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2010 versión 2, quien solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2025. | | Se otorga |
| MARABINI FATIMA | 103263 | Lic. Turismo | LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2010 versión 2, quien solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2025. | | Se otorga |
| HABERKORN MARCELO RAUL | 99854 | Tec. Cartografía | Fundamentos de Mineralogía y Petrología | Física del Sistema Terrestre, | Se otorga |
| LÓPEZ MILANO, Benjamín José | 139938 | Lic. Oceanografía | Reconsideración: Taller V | Estructuras II | se otorga |
| SÁNCHEZ, Camila Belén | 136312 | Arquitectura | Reconsideración: GESTIÓN LABORAL Y AMBIENTAL | ESTRUCTURAS II | se otorga |
| SFASCIA, Juan Ignacio | 119095 | Arquitectura | | ▼ Una de las 3 materias requeridas (cumple en la Tecnicatura en Oceanografía) | no se otorga, no reviste carácter de excepcionalidad |
| ABADIE, Nadia Denise | 126129 | Lic. Oceanografía | ILE IA (código 81) - Cursado paralelo | Matemática II ARQ. | se otorga |
| CONTARDI, Santino | 141379 | Arquitectura | Reconsideración: Taller de Arquitectura III | Metodología de la Investigación Histórica | Se otorga |
| ZALAZAR, Agustín Nicolás | 148010 | Arq. - Lic. Historia | Historia de la Arquitectura I (cursado paralelo) | ▼ Tiene 36,6 % de la carrera aprobada | Se otorga |
| SEGUI MIGLIARINI, Milagros | 122888 | Lic. Turismo | Solicitud Reincorporación al Plan 2010 | Tiene 43 % de la carrera aprobada | ok |
| PONET, Solange Magali | 98188 | Lic. Turismo | Solicitud Reincorporación al Plan 2010 | | ok |

---Se aprueba.

7. CRESTA.

---Nota ingresada por la Coordinadora de la Carrera TUCATSIG sede Tres Arroyos donde solicita la cobertura de un cargo de Profesor para la asignatura de Geografía Física (3616) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistema de Información Geográfica a dictarse por el Departamento de Geografía y Turismo en Tres Arroyos, en el marco del convenio suscripto con el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA). Se realizó una consulta a la profesora que dicta regularmente la asignatura en el ámbito de la UNS y a miembros de su cátedra, con grado de profesor interesados en participar del dictado. Debido a incompatibilidad de los docentes de la cátedra, se consultó al área de Geografía Física. El antecedente de la interesada fue evaluado por la Comisión Evaluadora CRESTA, la cual propone al Consejo Departamental designar a la siguiente candidata: Dra. Belén Moretto.

---Se aprueba.

8. Cierres de Inscripción.

---Llamado a inscripción del llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Curso de Cartografía Automatizada (3557) y Cartografía Aplicada (3543). Se presentó Andrea M. Silva y Natalia Revollo Sarmiento.

---Se toma conocimiento.

9. Licencias y Renuncias Docentes.

---Renuncia de la docente Jana Ferro al cargo de Ayudante A con dedicación Simple en la asignatura Geografía Turística por razones particulares.

---Se toma conocimiento.

---Se proponen como jurados para realizar el llamado a cubrir el cargo a la siguiente terna de docentes. Jurado Titular: Ana Lía Guerrero; Paula Michalijos y Jose Ignacio Larreche - Jurado Suplente: Soledad Gallucci; María Isabel Haag y Paola Rosake – Veedores: Sabrina Carameli; Ariadna Tanana y Tatiana Sedward.

---Se aprueba.

---Nota del Arq. Guillermo Allerbon solicitando licencia al cargo de Profesor Adjunto Simple de la Asignatura Taller de Arquitectura II, la misma será sin goce de sueldo desde el 11 de agosto del 2025 hasta el viernes 5 de diciembre del 2025 inclusive. Dicho pedido surge por razones de índole personal.

---Se aprueba.

---Al respecto el consejero Fernandez solicita que se cubra el cargo y para ello propone a la Arq. Picollini con una asignación complementaria. Además, se solicita que a partir de la fecha se comunique a los y las docentes que las licencias las tienen que pedir con un mes de antelación y que pasarán por la comisión Curricular de la Carrera.

---Se aprueba la propuesta.

10. Designación de Jurados para ordinizar cargos de contrato programa TUO.

---Se proponen los siguientes jurados para el concurso de Profesor Adjunto Simple en Práctica de Campo II. Jurado Titular: Dr. Walter C. Dragani, Dra. Claudia G. Simionato y Dra. M. Cintia Piccolo; Jurado Suplente: Dr. Martín Saraceno; Dr. Raúl A. Guerrero y Dr. Gerardo Perillo. Veedores: Dra. Vanessa Bohn, Dr. Lisandro Arbilla y Melany A. Hernández.

---Se aprueba. ---
---Se proponen los siguientes jurados para el concurso de Asistente simple en Introducción a la Oceanografía. Jurado Titular: Dra. M. Cintia Piccolo, Dra. M. Lujan Bustos, Dr. Alejandro Vitale. Jurado Suplente: Dra. Verónica Gil, Dr. Elbio Palma y Dr. Walter Melo. Veedores: Dr. Jorge Gentili, Dra. Azul Gilabert y Lucia Luna Pedernera. -

---Se aprueba. ---
---Se proponen los siguientes jurados para el concurso de Asistente simple en Práctica de Campo I. Jurado Titular: Dra. Ana Carolina Ronda, Dr. Alejandro Vitale y Dr. Gerardo Perillo. Jurado Suplente: Dra. María Cintia Piccolo, Dr. Elbio Palma y Dra. Sandra Botté. Veedores: Dra. María Luján Bustos, Dra. María Andrea Huamantinco Cisneros y Sr. Gianfranco Melgratti Morales. -----

---Se aprueba. ---
---Se proponen los siguientes jurados para el concurso de Asistente simple en Práctica de Campo II. Jurado Titular: Dra. Ana Carolina Ronda, Dr. Alejandro Vitale y Dra. Diana Cuadrado. Jurado Suplente: Dra. Sandra Botté, Dra. Paula Pratolongo y Dr. Gerardo Perillo. Veedores: Dra. María Luján Bustos, Dra. Valeria Duval y Sr. Gianfranco Melgratti Morales. -----

---Se aprueba. ---
---Se proponen los siguientes jurados para el concurso de Asistente simple en Cartografía Náutica. Dr. Walter Melo, Dr. Guillermo Ángeles y Dra. María Laura Rubio. Jurado Suplente: Dr. Alejandro Vitale, Dr. Gerardo Perillo y Lic. Andrea Silva. Veedores: Mg. Paola Rosake, Dra. Mariana Mancino y Sr. Kevin Olivera. -----

---Se aprueba. ---

11. Prórroga cargo docente. -----
---Solicitud de prórroga del cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura Geografía Física hasta la finalización del cuatrimestre en curso. -----

---Se aprueba. ---

12. Renovación de docentes representantes del DGyT en el Consejo Editor de la Ediuns. -----
---Se propone la renovación de la Dra. Claudia Sereno y la Dra. Vanesa Bohn como representantes de nuestro departamento ante el Consejo Editor de la EdiUNs. Ambas docentes fueron consultadas y indicaron disponibilidad para continuar con la tarea. -----

---Se aprueba. ---

13. Propuesta de integrantes para la Comisión Curricular de Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----
---Se pronen los siguientes nombres para la conformación de la comisión curricular TUO. Por el Claustro Profesores Titulares: Dra. Ana Carolina Ronda y Dr. John Edison Garzon Cardona. Suplentes: Dr. Alejandro Vitale y Dra. María Luján Bustos. Por el Claustro Auxiliares Titulares: Lic. Azul Gilabert y Dr. Lisandro Arbillia. Suplentes: Lic. Carola Ferronato y Dra. Carla Baleani. Por el Claustro Alumnos Titulares: Pierina Dimaro y Kevin Olivera. Suplentes: Patricio García y Micaela Marillan. Coordinadora: Dra. Ana Carolina Ronda. -----

---Se aprueba. ---

14. Designación Jurado de tesis de grado y TFC. -----
---TFC “CENTRO DE PRODUCCIÓN Y CAPACITACIÓN FRUTIHORTÍCOLA BAHIA BLANCA” Estudiante: Allende, Julieta. Tutor: Arq. Pablo Martínez Goyeneche. Jurado Titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Claudio Pirillo y Arq. José Luis Fernández. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Luis Pites y Arq. Rosana Vecchi. -----

---Se aprueba. ---

15. Trámite estudiantes. -----
---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Sol Victoria PEREZ (LU 153.506), proveniente de la Universidad Empresarial Siglo 21. Las asignaturas de origen son: Mercados Turísticos y Geografía Turística y las asignaturas de destino son: Introducción al Turismo y Geografía Turística Mundial respectivamente. En el primer caso la docente responsable otorga la equivalencia parcial y en el segundo no se otorga. -----

---Se aprueba. ---

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, V.2, María Emilia PIERMARINI (L.U. 104.899). Las asignaturas son Introducción al Turismo y Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Quienes son docentes responsables de las asignaturas otorgan el pedido. -

---Se aprueba. ---

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan 2015, Cecilia Anahí RAMOS (L.U. 73.211) para la asignatura Técnicas en Geografía. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, plan 2002, Mariela Susana TRUJILLO (L.U. 55.287) para la asignatura Introducción a la Geografía. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Marlys ROA DARNET (L.U. 125.246) de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, V.2, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, España. Las materias son: Acústica Arquitectónica, Cálculo de Estructuras por ordenador, Tecnología BIM y Curso Euskera.

---Se aprueba. -----

16. Notas. -----

---Notas de la Dra. Schenkel para formalizar la donación de libros recibida por parte de conferencistas y expositores que participaron en el Simposio “El saber en turismo en un contexto desafiante. Homenaje al Profesor Rodolfo Bertoncello”. Esta iniciativa colectiva fue impulsada por la Dra. María Laura Silveira ante la tragedia ocasionada por la reciente inundación, tras conocer los daños sufridos por la Biblioteca Central y el Edificio de Humanidades. La donación, que consta de 32 ejemplares (ver listado adjunto), fue realizada por la Dra. María Laura Silveira, Dra. Claudia Troncoso, Dra. Marisol Vereda, Mg. Bernarda Barbini y Mg. Ana Biasone. Por solicitud expresa de las colegas, los libros serán destinados a la Biblioteca del Departamento de Geografía y Turismo, con el propósito de que estén disponibles para la consulta de estudiantes, investigadores y docentes. Listo a continuación: 1) Manzanal, M., Neiman, G., & Lattuada, M. (Eds.). (s.f.). Desarrollo rural: Organizaciones, instituciones y territorios. 2) Santos, M. (1978). Por uma geografia nova. São Paulo: Hucitec. 3) Mantero, J. C., Barbini, B., Benseny, G., Castellucci, D., Dosso, R., & Varisco, C. (Eds.). (s.f.). Turismo y territorio. 4) Efrón, M., & Pérez Lindo, A. (Eds.). (s.f.). Aportes al debate sobre la gestión universitaria I. 5) Mucci, O. O. (s.f.). Empresas familiares: Funcionamiento e identidad. 6) Rodríguez, E., Lupín, B., Lacaze, V., & González, J. (s.f.). La producción sustentable de fibras textiles. 7) Lacaze, M. V., & Bostianic, M. C. (Eds.). (s.f.). Lecturas sobre políticas sociales en Argentina. 8) Di Pasquale, E. A. (s.f.). El trabajo en Mar del Plata. 9) Efrón, M., & Vega, R. I. (Eds.). (s.f.). Aportes al debate sobre la gestión universitaria II. 10) Cutuli, R. D. (s.f.). Del trabajo a la casa... Mujeres y precarización laboral. 11) Santos, M. (1996). A natureza do espaço. São Paulo: Hucitec. 12) Lanari, M. E. (Coord.), López, M. T., Alegre, P., Atucha, A. J., Slavin, E., & Di Pasquale, E. (s.f.). Trabajo decente: Diagnóstico y aportes... Mar del Plata. 13) Bertolotti, M. I., Errazti, E., Gualdoni, P., & Pagani, A. (s.f.). Principios de política y economía pesquera. 14) Lanari, M. E., & Alegre, P. M. (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. 15) Borla, M. L., & Vereda, M. (s.f.). Explorando Tierra del Fuego 16) Bruno, P., & Schuster, S. (Dirs.). (s.f.). Mapamundis culturales. 17) Castro, H., & Arzeno, M. (s.f.). Lo rural en redefinición. 18) Vega, R. (y otros). (s.f.). Decisiones en la universidad pública. 19) Silveira, M. L. (Coord.). (s.f.). Circuitos de la economía urbana. 20) Manzanal, M., Villarreal, F., & otros. (s.f.). El desarrollo y sus lógicas en disputa.... 21) Santos, M. (Org.). (1994). Território: Globalização e fragmentação. São Paulo: Hucitec. 22) Hollman, V., & Lois, C. (s.f.). Geografías: Imágenes e instrucción visual. -----

23) Santos, M., & Silveira, M. L. (2001). O ensino superior público e particular e o território brasileiro. São Paulo: Hucitec. 24) Santos, M., & Silveira, M. L. (2001). O Brasil: Território e sociedade no início do século XXI. São Paulo: Record. 25) Bettioli Contel, F. (s.f.). Território e finanzas. 26) Mantero, J. C., et al. (s.f.). Contribución al desarrollo local de Chascomús. 27) Capdevielle, N. (s.f.). La contabilidad de que enseñamos. 28) Silveira, M. L. (s.f.). Um país, uma região. São Paulo: Edusp. 29) Urbandt, A. (s.f.). Esterilización femenina y derechos reproductivos. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Dra. Gil para hacer donación de bienes adquiridos con fondos PGI-UNS al Proyecto que dirijo: “Geografía Física Aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas ambientales a diferentes escalas temporo-espaciales” (24/G092), financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Los mismos están destinados al Departamento de Geografía y Turismo de la UNS por tratarse de la dependencia en la que se desarrollan nuestras tareas de investigación en el marco del citado proyecto. Los bienes en cuestión son dos Decibelímetros digitales CEM DT-805. -----

---Se acepta la donación. -----

17. Otros. -----

---La consejera Haag solicita el tratamiento de la constitución de una comisión evaluadora visto la necesidad de confeccionar el orden de mérito correspondiente a los trabajos postulados por docentes y estudiantes del DGyT para la participación de las 32º Jornadas de Jóvenes Investigadores 2025 AUGM. Las jornadas tienen por

objetivo promover la vinculación temprana entre jóvenes científicos de los países de la región y el desarrollo de redes interpersonales y de carácter científico académico y está dirigido a estudiantes de grado, becarios de investigación y docentes en formación, de las universidades AUGM, quienes deberán ser autores o coautores de un trabajo de investigación que cuente con resultados parciales o totales, relacionados a algunos de los temas propuestos. Para ello se proponen los siguientes nombres: Dra. Elizabeth Carbone, Mg. Silvana Soledad Gallucci, Dra. María Luján Bustos, Dra. Mariana Mancino, Arq. Nicolás Trellini. -----
---Se aprueba. -----

---**Siendo las 12:35 h se da por finalizada la reunión.** -----